

## ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO POLÍTICAS DOCENTES EN GUATEMALA

RECOMENDACIONES (2015)	SITUACIÓN ACTUAL (2018)
<p><b>Es necesario fortalecer la selección de los docentes, revisando la ponderación de los criterios que guían el proceso de oposición.</b></p> <p>El resultado de la prueba diagnóstica realizada por DIGEDUCA debe tener mayor peso, a la par de implementar la normativa vigente que determinó que se debe tener 60 puntos para estar en el banco de elegibles, ya que no se puede elevar la calidad del sistema sin docentes mejor preparados. Además, implementar el proceso de oposición para la contratación de docentes de la secundaria, que ya está contemplado en la normativa vigente, pero aún pendiente de su institucionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se identifican avances en el proceso de selección de docentes de preprimaria y primaria. Continúa el esquema por medio de jurados municipales de oposición. El requisito de los 60 puntos mínimos para estar en la nómina de elegibles ya no está vigente, en 2016 se eliminó la nota mínima, argumentando la necesidad de contratar docentes de forma rápida para cubrir necesidades urgentes en las escuelas.</li> <li>• Se ha venido trabajando en un sistema digital para apoyar los procesos de oposición, que generará un mecanismo más eficiente y transparente de selección. Aún no en uso.</li> <li>• En apoyo al MINEDUC, el Programa de Millennium Challenge Corporation, MCC, está trabajando en el diseño del proceso de selección por oposición para docentes de secundaria.</li> </ul>
<p><b>El acompañamiento pedagógico a los docentes en servicio y a los recién contratados debería fortalecerse al implementar e institucionalizar el nuevo sistema de supervisión.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nuevo Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar, SINAE, está en fase de implementación inicial. Por medio de Acuerdo Minsiterial No. 1334-2017 se crea oficialmente y entró en vigencia el 11 de mayo de 2017.</li> <li>• Se está realizando la primera fase de contratación de profesionales para asumir los puestos de acompañante pedagógico y acompañante de gestión. A los actuales supervisores se les da la opción de participar para el puesto de Coordinador de Distrito. El plan está arrancando este año 2018 con 110 asesores pedagógicos, en 95 municipios priorizados.</li> <li>• Se han asignado fondos del presupuesto 2018 para avanzar en la implementación, aunque son limitados para lograr su implementación; se ha previsto que se realice de manera progresiva.</li> </ul>
<p><b>Los incentivos al buen desempeño docente deben considerar el aprendizaje de los alumnos, elemento central del sistema educativo.</b></p> <p>Incluso es prioritario diseñar incentivos para que los mejores docentes sean asignados a escuelas en contextos vulnerables, así como a los primeros grados de la primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aún no se ha concretado la implementación de evaluación de desempeño.</li> <li>• Se está trabajando en el MINEDUC en un programa de fortalecimiento al primer grado primaria que incluye: (a) implementar nuevo enfoque de aprestamiento; (b) aplicar metodología de aprendizaje de lecto escritura y matemática; (c) diseñar nuevo libro de texto de comunicación y lenguaje; (d) desarrollar estrategias metodológicas para la lecto escritura con atención pertinente y coherente a superar el fracaso escolar.</li> <li>• Fortalecimiento de escuelas unitarias y multigrado, que incluye herramientas metodológicas, dotación de materiales, formación a docentes y directores y organización de docentes para efectivizar la atención en esta modalidad. Incluye la asignación de un docente para el primer grado.</li> <li>• Programa Éxito Escolar consiste en elaboración e implementación de una guía para docentes, con el fin de reducir el fracaso escolar (repetencia y deserción).</li> <li>• Estrategias metodológicas y materiales, para implementación del CNB en el aula y para atención a la discapacidad.</li> <li>• No hay evidencia de asignación de los mejores docentes a las escuelas de contextos más vulnerables.</li> </ul>

## ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO POLÍTICAS DOCENTES EN GUATEMALA

RECOMENDACIONES (2015)	SITUACIÓN ACTUAL (2018)
<p><b>Es importante concretar la normativa para la carrera docente que incorpore todos los elementos contemplados en las políticas docentes y se cuente con la regulación que permita reclutar y seleccionar a los mejores candidatos, retenerlos y formarlos adecuadamente, además de contar con los incentivos alineados al desempeño.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aún no se cuenta con una carrera docente que logre integrar los componentes de las políticas docentes con base en los requerimientos para mejorar la calidad de los maestros.</li> <li>• Se contempla cumplir con el pago de un bono por profesionalización a los docentes, sujeto a la aprobación de un nuevo Pacto Colectivo. Sin embargo esto no es una estrategia formal de profesionalización docente.</li> <li>• En cuanto a la formación inicial docente, se institucionalizó por medio de Acuerdo Gubernativo 247-2017 y el Acuerdo Ministerial 3452-2017 del 24 de noviembre de 2017.</li> <li>• Se ha continuado la profesionalización de docentes de primaria con la participación de 6 cohortes en profesorado y se está iniciando este año el programa de licenciatura en el PADEP. Se espera un impacto para los estudiantes de las comunidades; sin embargo, los estudios realizados encontraron que aunque los docentes sí conocen y aplican nuevas herramientas didácticas con sus estudiantes acordes al CNB, los estudiantes de tercero y sexto primaria que tenían docentes participantes del PADEP no presentaron diferentes resultados que los estudiantes de los docentes no PADEP en las pruebas de aprendizaje.</li> <li>• Se va a iniciar la profesionalización de docentes de secundaria, proceso que está en fase de diseño (con cooperación MCC).</li> </ul>
<p><b>Es necesario implementar la carrera de Director de centro educativo, para que pueda asumir formalmente el rol de orientador pedagógico, lidere el trabajo de los docentes y les oriente en cómo mejorar su práctica de aula.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aún no se cuenta con una carrera de Director de Centro Educativo.</li> <li>• Está previsto el acompañamiento a Directores en el SINAE aún en proceso de implementación.</li> <li>• Hay programas de capacitación a Directores con un alcance parcial (ejecutados por MINEDUC, por universidades y organizaciones que trabajan con escuelas), pero se carece de una estrategia sistemática de fortalecimiento del rol del Director de centro educativo.</li> </ul>
<p><b>La comunidad educativa se debe fortalecer y aumentar su participación para generar apoyo a las políticas docentes requeridas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha completado el proceso de actualización de datos y legalización de aproximadamente 29,000 Organizaciones de Padres de Familia, OPF.</li> <li>• Mediante Acuerdo Ministerial 3161-2017 se formaliza la estrategia de suscribir convenios con consejos educativos y Organizaciones de Padres de Familia, OPF, legalmente constituidos para la transferencia de recursos financieros. Esta estrategia es extensiva a programas de apoyo que vayan siendo creados.</li> <li>• Se creó el quinto programa de apoyo a escuelas, denominado Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos, mediante Acuerdo Ministerial No. 1059-2018, a cargo de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, DIGEPSA, y de Dirección de Planificación Educativa, DIPLAN, ejecutado a través de las Organizaciones de Padres de Familia, OPF. Se podrá otorgar hasta Q75,000 a dichas organizaciones para remozamiento escolar.</li> </ul>



## ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO POLÍTICAS DOCENTES EN GUATEMALA

### OTRAS CONSIDERACIONES

- Se está negociando sobre un proyecto de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el MINEDUC y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG, que incorporaría, entre otros, para los próximos 3 años (2018, 2019, 2020) un aumento salarial de 5% cada año; una bonificación por profesionalización docente de Q500 al mes en el año 2018, Q600 para 2019 y Q700 para 2020; y un bono anual de Q2,500.00.
  - Se hizo revisión de Curriculum Nacional Base, CNB, aprobando carreras del ciclo diversificado del nivel medio y también se modificó el CNB de primero básico, reduciendo el número de áreas curriculares y promoviendo la integración de áreas. Si bien es positiva la revisión curricular, persisten problemas para la implementación curricular; además de agregar que es riesgoso someter a revisiones constantes el CNB sin evaluaciones previas.
-